



OFICIO N° 66192
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.20°/372

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2024

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el Subsecretario del Medio Ambiente, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 59.872 de 11 de enero de 2024, cuya copia se acompaña.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F2610330E39A0F14



OFICIO N° 59872
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.130°/371

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2024

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el detalle de la reunión efectuada durante el mes de junio de 2023 en la residencia del lobista señor Pablo Zalaquett, durante una cena, en la cual fue invitada la Ministra del Medio Ambiente con la participación de empresarios.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 6736297116595FEB





VALPARAÍSO, 10 de Enero de 2023

REF.: Solicita antecedentes

A: **SRA. MARIA HELOISA ROJAS**
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE
SR. MAXIMILIANO PROAÑO
SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
DE: **SRA. GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA**
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar cordialmente, y de conformidad a los artículos 9 y 10 de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito se remita a esta Cámara los antecedentes que se indican a continuación:

En relación al contexto mediático que hemos estado viviendo los últimos días respecto de diversos casos de corrupción en donde diferentes personeros políticos han sido parte, es que solicito se me informe a la brevedad el detalle de una situación particular ocurrida durante el año 2023 en la casa del Sr. Pablo Zalaquett durante una cena, en la cual fueron invitados 6 ministros conocidos a esta fecha, siendo también invitada la Ministra de Medio Ambiente, y en la cual también se constató la participación de empresarios. La relevancia del asunto radica en que dichas reuniones no han sido informadas a través de la ley de Lobby y que al ser una ministra de Estado de la relevancia de esta cartera, es que se requiere de la máxima transparencia y probidad en los distintos encuentros que estas instancias generan.

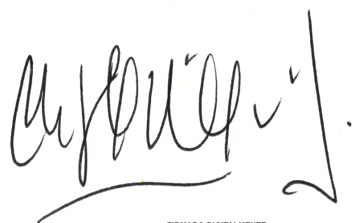
Por todo lo anterior, y teniendo presente que la Contraloría General de la República ya ha solicitado antecedentes para que se informen las materias que se trataron a esta Honorable Cámara que, de acuerdo a la Constitución tiene la facultad de fiscalizar los actos de Gobierno y ejercer los contrapesos correspondientes.





Ruego informar a la brevedad.

GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.





VALPARAÍSO, 15 de abril de 2024

REF.: Solicita se inicie procedimiento administrativo

A: SRA. DOROTHY PEREZ
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE: SRA. GLORIA NAVEILLÁN ARRIAGADA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar, y según lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional, solicito se inicie el procedimiento administrativo dispuesto en el artículo 10 ya citado, para que el órgano de respuesta a lo requerido con fecha 10 de enero de 2024 en el oficio **59.872** que se adjunta, y en caso de no entregarla, se inicie procedimiento sancionatorio para determinar la responsabilidad administrativa de quien corresponda.

Quedo atenta a su respuesta,

Sin otro particular se despide atentamente,

Gloria Naveillán Arriagada
Diputada de la República